

Demanda contra la AAA por descargas en el sur

Por The Associated Press

DOS ORGANIZACIONES ambientales radicaron ayer una demanda civil contra la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) ante el Tribunal Federal por presuntas descargas al mar de desechos humanos en la planta de tratamiento de aguas usadas de Ponce.

La demanda fue radicada por la organización CORALations, grupo con sede en la isla municipio de Culebra, y la American Littoral Society, cuya base radica en el estado de Nueva Jersey.

Los organismos alegan que la AAA ha violado leyes sobre calidad de agua al no darle mantenimiento a la planta de tratamiento de Ponce, y permitir que desde esa instalación se filtren desperdicios humanos al mar.

“El gobierno de Puerto Rico continúa utilizando sus aguas costeras como un inodoro”, dijo en un comunicado Mary Ann Lucking, directora de CORALations, entidad que promueve la preservación de los arrecifes de coral en el Caribe.

DE INMEDIATO, el director ejecutivo de la Región Sur de la AAA, Juan Felipe Santos, indicó que a finales del 2003 se detectaron tres fisuras en el tubo de descarga de la referida planta, de las cuales una fue arreglada en el 2004 y se espera que la reparación de las otras dos se complete en abril.

Asimismo, precisó que la AAA realiza mues-

treos mensuales y trimestrales para asegurarse que cumplen con los índices de calidad de agua, cuyos resultados son sometidos ante la Agencia federal de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) y la Junta de Calidad Ambiental.

“(La planta) nunca ha tenido un problema. Hacemos pruebas periódicas para saber que estamos en cumplimiento con lo que nos pide la EPA y la Junta de Calidad Ambiental”, indicó el funcionario en una entrevista telefónica.

“La cantidad de agua que salía de esas fisuras no ponía en peligro el ambiente”, agregó.

POR SU parte, la directora del Área de Cumplimiento de la AAA, Marta Rivera, señaló que el tubo de descarga se encuentra a unos 300 metros bajo el nivel del mar, distancia que aseguró es muy profunda para tener contacto con los arrecifes de coral.

Precisamente, los grupos ambientales basaron su demanda en los reportes mensuales que somete la corporación gubernamental ante la EPA, y criticaron a la agencia federal por presuntamente no actuar de manera efectiva junto al gobierno local para frenar la contaminación en el área, que, dijeron, ha afectado adversamente los arrecifes de coral de la zona.

“La demanda es básicamente un esfuerzo para obligar a la EPA a tomar acción”, expresó Lucking. “Estas plantas (de la AAA) necesitan mejoras, y es responsabilidad de la EPA hacer que la AAA lo haga”, añadió.